



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 19 de diciembre de 2008 - Número 194 Página 3051

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Calificación previa de contestación

- Razones que tiene el Gobierno para no contestar a la pregunta 7L/5300-0270, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 3052
[7L/5300-0564]
- Razones que tiene el Gobierno para no contestar a la pregunta 7L/5300-0271, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 3052
[7L/5300-0565]
- Número de profesores jubilados en el año 2007, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 3052
[7L/5300-0605]
- Número de profesores jubilados desde el 1 de enero de 2008, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 3053
[7L/5300-0606]
- Número de profesores interinos en el curso 2008-2009, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 3053
[7L/5300-0607]
- Número de profesores en la enseñanza pública en el curso 2008-2009, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 3054
[7L/5300-0608]
- Grado de ejecución presupuestaria a la partida 2008.08.03.334A.471.02, solicitada por D^a. Tamara González Sanz, del G.P. Popular 3054
[7L/5300-0613]

5. PREGUNTAS**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA**

RAZONES QUE TIENE EL GOBIERNO PARA NO CONTESTAR A LA PREGUNTA 7L/5300-0270, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0564]

Calificación previa de contestación.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución de esta Presidencia de 24 de octubre de 2007, relativa a calificación previa por la Presidencia de remisión de peticiones de documentación y de contestaciones del Gobierno a preguntas con respuesta escrita (BOPCA nº. 23, de 25.10.2007), visto el Acuerdo adoptado por el Gobierno el día 20 de noviembre de 2008, con registro de entrada en el Parlamento el 3 de diciembre de 2008, por el que contesta la pregunta de referencia (nº. 7L/5300-0564), resuelvo tomar conocimiento, ordenar su publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" y trasladar al Sr. Diputado preguntante.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa del Parlamento en la primera sesión que este órgano celebre.

Santander, 5 de diciembre de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0564]

"Esta Consejería de Educación remitió la contestación a la pregunta nº 270 en el Consejo de Gobierno celebrado del día 6 de marzo de 2008."

RAZONES QUE TIENE EL GOBIERNO PARA NO CONTESTAR A LA PREGUNTA 7L/5300-0271, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0565]

Calificación previa de contestación.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución de esta Presidencia de 24 de octubre de 2007, relativa a calificación previa por la Presidencia

de remisión de peticiones de documentación y de contestaciones del Gobierno a preguntas con respuesta escrita (BOPCA nº. 23, de 25.10.2007), visto el Acuerdo adoptado por el Gobierno el día 20 de noviembre de 2008, con registro de entrada en el Parlamento el 3 de diciembre de 2008, por el que contesta la pregunta de referencia (nº. 7L/5300-0565), resuelvo tomar conocimiento, ordenar su publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" y trasladar al Sr. Diputado preguntante.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa del Parlamento en la primera sesión que este órgano celebre.

Santander, 5 de diciembre de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0565]

"Esta Consejería de Educación remitió la contestación a la pregunta nº 271 en el Consejo de Gobierno celebrado del día 13 de noviembre de 2008."

NÚMERO DE PROFESORES JUBILADOS EN EL AÑO 2007, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0605]

Calificación previa de contestación.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución de esta Presidencia de 24 de octubre de 2007, relativa a calificación previa por la Presidencia de remisión de peticiones de documentación y de contestaciones del Gobierno a preguntas con respuesta escrita (BOPCA nº. 23, de 25.10.2007), visto el Acuerdo adoptado por el Gobierno el día 27 de noviembre de 2008, con registro de entrada en el Parlamento el 3 de diciembre de 2008, por el que contesta la pregunta de referencia (nº. 7L/5300-0605), resuelvo tomar conocimiento, ordenar su publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" y trasladar al Sr. Diputado preguntante.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa del Parlamento en la primera sesión que este órgano celebre.

Santander, 5 de diciembre de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0605]

"La estadística del personal docente jubilado se efectúa siempre con el personal que se jubila al finalizar el curso escolar. Por ello, informamos que estadística del personal docente jubilado desde el 01/09/2007 hasta el 31/08/2008 son los que siguen, separándolos por Cuerpos.

Maestros	94
Catedráticos de Enseñanza Secundaria	10
Profesores de Enseñanza Secundaria	30
Profesores Técnicos de Formación Profesional	7
TOTAL	141."

NÚMERO DE PROFESORES JUBILADOS DESDE EL 1 DE ENERO DE 2008, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0606]

Calificación previa de contestación.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución de esta Presidencia de 24 de octubre de 2007, relativa a calificación previa por la Presidencia de remisión de peticiones de documentación y de contestaciones del Gobierno a preguntas con respuesta escrita (BOPCA nº. 23, de 25.10.2007), visto el Acuerdo adoptado por el Gobierno el día 27 de noviembre de 2008, con registro de entrada en el Parlamento el 3 de diciembre de 2008, por el que contesta la pregunta de referencia (nº. 7L/5300-0606), resuelvo tomar conocimiento, ordenar su publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" y trasladar al Sr. Diputado preguntante.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa del Parlamento en la primera sesión que este órgano celebre.

Santander, 5 de diciembre de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0606]

"La estadística del personal docente jubilado se efectúa siempre con el personal que se jubila al finalizar el curso escolar. Por ello, informamos que estadística del personal docente jubilado desde el 01/09/2007 hasta el 31/08/2008 son los que siguen, separándolos por Cuerpos.

Maestros	94
Catedráticos de Enseñanza Secundaria	10
Profesores de Enseñanza Secundaria	30
Profesores Técnicos de Formación Profesional	7
TOTAL	6.419,50."

NÚMERO DE PROFESORES INTERINOS EN EL CURSO 2008-2009, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0607]

Calificación previa de contestación.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución de esta Presidencia de 24 de octubre de 2007, relativa a calificación previa por la Presidencia de remisión de peticiones de documentación y de contestaciones del Gobierno a preguntas con respuesta escrita (BOPCA nº. 23, de 25.10.2007), visto el Acuerdo adoptado por el Gobierno el día 27 de noviembre de 2008, con registro de entrada en el Parlamento el 3 de diciembre de 2008, por el que contesta la pregunta de referencia (nº. 7L/5300-0607), resuelvo tomar conocimiento, ordenar su publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" y trasladar al Sr. Diputado preguntante.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa del Parlamento en la primera sesión que este órgano celebre.

Santander, 5 de diciembre de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0607]

"El número de profesores interinos que trabajan en los cuerpos docentes estatales en el curso actual 2008/2009, es el siguiente:

Maestros	689
Prof. Enseñanza Secundaria	378
Profesores Técnicos de Formación Profesional	109,8
Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas	15,5
Profesores de Conservatorios de Música y AAEE	25,9
Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño	1,5

TOTAL	1219,70."	Maestros de Taller de Artes	
		Plásticas y Diseño	1,50
		Profesores Especialistas	7,8
		Profesores de Religión	51,50
NÚMERO DE PROFESORES EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA EN EL CURSO 2008-2009, SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.		TOTAL	6.419,50."

[7L/5300-0608]

Calificación previa de contestación.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución de esta Presidencia de 24 de octubre de 2007, relativa a calificación previa por la Presidencia de remisión de peticiones de documentación y de contestaciones del Gobierno a preguntas con respuesta escrita (BOPCA nº. 23, de 25.10.2007), visto el Acuerdo adoptado por el Gobierno el día 27 de noviembre de 2008, con registro de entrada en el Parlamento el 3 de diciembre de 2008, por el que contesta la pregunta de referencia (nº. 7L/5300-0608), resuelvo tomar conocimiento, ordenar su publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" y trasladar al Sr. Diputado preguntante.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa del Parlamento en la primera sesión que este órgano celebre.

Santander, 5 de diciembre de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0608]

"El número de profesores que trabajan en el curso 2008/2009 en esta Consejería de Educación es el siguiente:

Maestros	3.197
Catedráticos y Prof. Enseñanza Secundaria	586,50
Profesores Técnicos de Formación Profesional	416,30
Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas	81,50
Profesores de Conservatorios de Música y AAEE	77,40

GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A LA PARTIDA 2008.08.03.334A.471.02, SOLICITADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0613]

Calificación previa de contestación

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución de esta Presidencia de 24 de octubre de 2007, relativa a calificación previa por la Presidencia de remisión de peticiones de documentación y de contestaciones del Gobierno a preguntas con respuesta escrita (BOPCA nº. 23, de 25.10.2007), visto el Acuerdo adoptado por el Gobierno el 27 de noviembre de 2008, con registro de entrada en el Parlamento el 3 de diciembre de 2008, por el que contesta la pregunta de referencia (nº 7L/5300-0613), resuelvo tomar conocimiento, ordenar su publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" y trasladar a la Sra. Diputada preguntante.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa del Parlamento en la primera sesión que este órgano celebre.

Santander, 5 de diciembre de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0613]

"El Grado de ejecución de la aplicación presupuestaria 2008.08.03.334A.471.02 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma con cargo a la que se han abonado las ayudas es del 100%."



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)